

**ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA NÚMERO CATORCE- DOS MIL VEINTICUATRO.** En las instalaciones de la sala de reuniones, sede de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las nueve horas del doce de abril del año dos mil veinticuatro; convocados por el señor Presidente del Consejo, **COMISIONADO CÉSAR BALDEMAR FLORES MURILLO**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros de esta institución, **JOSÉ HUMBERTO MORALES, JOSÉ RICARDO SOSA ORELLANA, CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ RIVAS, ALEX FERNANDO BOLAÑOS PANAMÁ, JUAN CARLOS CERNA AGUIÑADA, MIRIAM GERARDINE ALDANA REVELO, HUGO DAGOBERTO PINEDA ARGUETA y JOSÉ NORBERTO BRUNE BONILLA.** Se encuentra ausente el representante del señor Director General de la PNC ante el ente colegiado, Comisionado Luis Fernando Repreza Aguilar. Siendo éstos el día y hora señalados para llevar a cabo sesión ordinaria de Consejo Académico, dirigida por su presidente. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. REVISIÓN Y FIRMA DE RESOLUCIÓN JUR-CA-007/2024, CORRESPONDIENTE A RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR [REDACTED]. 2. INFORME SOBRE LAS CONDICIONES ACADÉMICAS DEL [REDACTED], PARA EFECTO DE VIGENCIA DE MEDIDA CAUTELAR.